



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCÓ Y CONCEDIÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001220300020260355601**, **INSTAURADA POR LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CRÉDITOS Y FIANZAS S.A.S. CONTRA LA DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**. NOTIFICAR LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL PROCESO VERBAL SUMARIO 2026-800-00111, INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE ESTA TUTELA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINÓ ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No. SC5780-5 CO-SA-CER551308